



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000884-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a porcentaje de alumnos en el cómputo total de los cursos académicos 2011/12, 2012/13, 2013/14 que han abandonado los estudios sin alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria al cumplir los 16 años y entre los 16 y los 18, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000042, PE/000052 a PE/000062, PE/000328, PE/000329, PE/000331, PE/000335 a PE/000339, PE/000356, PE/000373, PE/000374, PE/000380 a PE/000384, PE/000435, PE/000441 a PE/000616, PE/000622, PE/000624, PE/000629, PE/000636 a PE/000644, PE/000649, PE/000650, PE/000665, PE/000709, PE/000710, PE/000714 a PE/000875, PE/000878, PE/000884, PE/000892 a PE/000900, PE/000920, PE/000929, PE/000959, PE/000974, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900884, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a porcentaje de alumnos en el cómputo total de los cursos académicos 2011-12; 2012-13, 2013-14 que han abandonado los estudios sin alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria al cumplir los 16 años y entre los 16 y los 18.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900884, se manifiesta lo siguiente:

El sistema estatal de indicadores de la educación no ofrece ninguna tasa de abandono específica en relación al abandono en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), por curso académico y edad del alumnado; existe la tasa de abandono temprano de la educación y la formación, que mide el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años cuya titulación máxima alcanzada es el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y no continúan estudiando o formándose para alcanzar lo que para el siglo XXI se ha definido como deseable: la secundaria postobligatoria (Bachillerato o Formación



profesional de grado medio)<sup>1</sup>, pero, la horquilla de edad no está dentro de los parámetros de las preguntas.

Es por ello, que no se indica ningún dato concreto como respuesta a las preguntas formuladas.

No obstante, y con objeto de facilitar una respuesta lo más útil y aproximada a las preguntas formuladas, se proporciona, para los cursos escolares de los que se encuentra explotada y analizada la información, la tasa de abandono en la etapa de la ESO en nuestra Comunidad, datos que sirven de fuente al indicador *Distribución del alumnado que sale de la ESO según el resultado obtenido*, incluido en el anuario estadístico "Las cifras de la educación", publicado anualmente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>2</sup>.

En este indicador, se define el alumnado que sale de la ESO en el año X como diferencia entre el alumnado matriculado en el año X en la ESO con 15 y más años de edad y el alumnado matriculado en el año X+1 en la ESO con 16 y más años de edad (edad a partir de la cual se producen las salidas de este nivel). El alumnado que sale sin título de Graduado en Secundaria se obtiene como diferencia entre el alumnado que sale de la ESO en el año X y el alumnado graduado en ESO en el año X.

Pero de igual forma, ha de considerarse que algunos alumnos, que abandonan la ESO, pueden estar escolarizados en otras enseñanzas del sistema educativo y obtener el título de graduado en secundaria por otras vías, como los PCPI o la actual Formación Profesional Básica; por ello, las cifras expuestas representan una aproximación a la tasa del abandono de la etapa de la ESO, no al abandono del sistema educativo en su conjunto o que no obtengan el título de la ESO o titulación equivalente con menos de 19 años de edad.

Asimismo, la desagregación de los datos entre centros de titularidad pública y privada puede resultar sesgada, debido a la existencia de flujos de alumnado que se traslada de unos centros a otros durante la etapa de la ESO, cuyo impacto no está contemplado en el indicador.

## TASA DE ABANDONO EN LA ETAPA DE LA ESO

(Fuente de datos: Estadística de la enseñanza no universitaria)

Publico	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
2010-11	30,3	22,49	23	24,57	22,66	24,58	21,09	27,68	25,28	24,67
2011-12	24,3	20,46	20,8	22,25	21,9	21,52	20,48	24,55	22,46	22,13
2012-13	24,3	20,27	19,3	31,94	19,1	19,53	20,44	20,33	23,81	21,28
2013-14	23,7	12,73	19,3	20,87	19,71	25,27	16,37	19,29	20,13	19,4

<sup>1</sup> <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/comunidades-autonomas/programas-cooperacion/programa-abandono.html>

<sup>2</sup> <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana.html>



Privado	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
2010-11	16,2	18,11	15,5	15,71	15,5	22,43	25,89	15,62	16,98	16,6
2011-12	16,6	12,61	13,1	18,88	13,85	10,04	22,89	14,35	8,21	14,03
2012-13	16,7	10,83	10,1	14,85	12,52	12,9	20,12	11,84	14,32	12,32
2013-14	18,4	11,73	10,3	16,33	12,92	3,75	19,32	15,56	12,24	13,37

Todos	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
2010-11	25,9	20,66	20,4	21,01	19,64	24,18	22,24	21,97	23,16	21,67
2011-12	23,1	17,34	18	20,84	18,61	19,31	20,99	19,92	18,89	19,15
2012-13	19,8	16,45	15,9	25,62	16,37	18,23	20,37	16,39	21,2	17,96
2013-14	22,1	12,32	16	18,93	16,93	21,42	17,02	17,56	18	17,15

Valladolid, 17 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.